

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2502093
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Comunicación Audiovisual
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad de Alcalá
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Filosofía y Letras Sección Guadalajara
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Comunicación Audiovisual fue verificado en 2010. Fue objeto de seguimiento en 2014 y posteriormente renovó su acreditación en 2016 con Informe favorable.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje del título recogidos en la Memoria de Verificación. La estructura del plan de estudios no presenta diferencias significativas respecto a la que figura en la Planificación de las enseñanzas de la última modificación de la Memoria Verificada. La normativa académica se aplica adecuadamente.

Las guías docentes son homogéneas respecto a su formato de presentación e incluyen una información completa de las diferentes asignaturas, coherente con la Memoria Verificada. Esto fue una recomendación que se incluyó en la anterior Renovación de la acreditación y que ha sido subsanado. Recogen datos generales de la asignatura, contenidos, competencias, metodologías de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación. Sin embargo, la mayor parte de las asignaturas incluyen una bibliografía muy antigua ya que no recogen títulos publicados en los últimos cinco años. Algunas asignaturas tienen todas sus referencias anteriores a 2007. Además, en alguna guía docente la dedicación del estudiante está referida en créditos y en otras en horas, lo que sería necesario unificar para clarificar a los estudiantes las horas de dedicación docente.

La guía docente de las Prácticas externas facilita toda la información necesaria para su realización. Se ha implementado un sistema informatizado para la gestión integral de las prácticas externas que permite unificar en una misma plataforma la asignación, el seguimiento y la evaluación de los estudiantes. Los centros en los que se realizan las prácticas son adecuados y el número acorde con los alumnos matriculados.

El título ha realizado un esfuerzo para mejorar sus mecanismos de coordinación tanto horizontales como verticales, ya que también fue una recomendación que se incluyó en la anterior Renovación de la acreditación. Se ha evidenciado la implementación de unas Jornadas de Coordinación del Grado en Comunicación Audiovisual que reúnen a todos los docentes para fomentar la coordinación horizontal. Por otra parte, se implementan reuniones mensuales con el alumnado y se ha habilitado, a través del Campus Online, un espacio de coordinación para fomentar la comunicación entre docentes y estudiantes. Cuentan con un equipo de coordinación en el título que formalizan con actas las reuniones y demuestran una actividad adecuada en términos de coordinación. La mejoras en la coordinación ha generado un impacto positivo generando cambios en diversos aspectos del título como el sistema de préstamos de materiales audiovisuales o la organización de actividades extraacadémicas.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria Verificada.

El perfil de ingreso es adecuado, ajustándose a lo indicado en la modificación de la Memoria. Cuentan con un curso cero de "Introducción a la grabación y edición audiovisual", de 15 horas de duración.

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La información facilitada resulta adecuada y acorde con lo especificado en la Memoria Verificada en cuanto a denominación, campus de impartición, idioma, tipo de enseñanza, número de créditos y distribución, plazas ofertadas, curso académico de implantación, número mínimo y máximo de créditos, permanencia, perfil de ingreso y requisitos de acceso y admisión. También se facilita información sobre el perfil profesional y sobre las salidas profesionales.

Se facilita toda la información necesaria en cuanto a plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula, así como de las vías preferentes de acceso. Se publican la normativa de permanencia y la de reconocimiento y la transferencia de créditos.

La información sobre la estructura del plan de estudios, su secuencia temporal, su distribución de créditos y su planificación curricular se realiza conforme a lo previsto en la Memoria Verificada. Se incluyen las competencias básicas, generales, específicas y profesionales, acordes con la Memoria Verificada. Se publican las guías docentes de todas las asignaturas, aunque convendría revisar el carácter de alguna de las asignaturas, las competencias y los sistemas de evaluación.

Se accede al calendario académico, al calendario de exámenes y a los horarios de impartición de las asignaturas.

En la página web se facilita la relación de temas/líneas y tutores junto con el número de TFG por tema, pero no se facilita el listado de empresas donde realizar las prácticas externas, por lo que se recomienda completar esta información

La página web ofrece también información sobre el profesorado y una sinopsis de su CV, junto con la asignatura impartida. Se facilita la información sobre la estructura del profesorado (con indicación de categoría, dedicación, sexenios y número de doctores).

Desde la pestaña de medios materiales se accede a información sobre las aulas, biblioteca, etc. pero no se facilitan los medios específicos con los que cuenta la titulación en el Campus de Guadalajara. Al tratarse de un grado muy práctico, sería conveniente especificar el equipamiento y los recursos materiales propios disponibles para los estudiantes.

Se facilita Información sobre movilidad con carácter general para todas las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras. Y para estudiantes internacionales se indican las asignaturas transversales de preparación lingüística y las asignaturas en modalidad English Friendly, aunque convendría que estuvieran en inglés.

Se publica información sobre el SGIC del título: los miembros de la Comisión de Calidad de la UAH; la Memoria Verificada (incluyendo acceso al RUCT y BOE); los Informes definitivos de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación; las Memorias de Seguimiento de la titulación (acceso con contraseña); los resultados de los indicadores y las encuestas de satisfacción de todos los colectivos, salvo los informes de inserción laboral, por lo que se recomienda completar esta información. También se encuentra el acceso al buzón de Quejas, Sugerencias y felicitaciones sobre el Grado.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua. Se cuenta con información sobre los resultados del título, que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El SIGC implementado dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente. Se realizan encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el título, aunque no se cuenta con información sobre la encuesta de satisfacción del PAS. La encuesta de satisfacción de los estudiantes cuenta con una tasa de respuesta del 32,1% y la encuesta sobre las prácticas externas, del 72,5%. La encuesta sobre la satisfacción global del profesorado, tiene una tasa de respuesta del 60,6% y la de los egresados, 25%.

#### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

El claustro cuenta con 32 docentes para la impartición del título, que suman un total de 51 quinquenios. El 68,75% del profesorado es doctor y cuenta con 21 sexenios. El porcentaje de profesores asociados, colaborador y visitante (13, 1 y 1 respectivamente) asciende al 46,9%.

La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título es suficiente y los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje.

Los estudiantes cuentan con programas de movilidad a su alcance. La satisfacción con la movilidad se encuentra entorno al 8/10 en todos sus ítems, valorando el programa ERASMUS con un 9,6.

En cuanto a los recursos materiales, presentan problemas y carencias que se debería subsanar. De las encuestas realizadas se puede destacar la valoración media-baja tanto del alumnado como del profesorado en relación con las instalaciones e infraestructuras. Los estudiantes valoran las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo y los recursos informáticos, tecnológicos y web con un 4,0/10 y un 4,82 respectivamente. También para el profesorado las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo son el ítem peor valorado, con un 6,9/10.

En la audiencia realizada se ha indicado que el edificio es poco accesible, que los proyectores de las aulas tienen una resolución que debería mejorarse y que el plató de televisión debería implementar mejoras técnicas. No obstante se ha indicado que la Universidad está rehabilitando un edificio para albergar nuevas instalaciones para el título, con lo que se esperan solventar las carencias actuales.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

El diseño del plan de estudios es coherente y todas las competencias se trabajan en alguna asignatura. Las metodologías aplicadas, el contenido, las actividades formativas y los sistemas de evaluación desarrollados en cada asignatura contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y se corresponden al nivel del MECES de la titulación. La valoración de este ítem en la encuesta de satisfacción por parte del estudiantado es positiva, con un 6,35/10.

La guía docente de las Prácticas externas, de 18 ECTS, facilita toda la información necesaria para su realización. Los alumnos han realizado las prácticas en instituciones acordes con la titulación y adquieren las competencias requeridas. La realización de una memoria final por parte del alumnado y la celebración de, al menos, 2 reuniones con su tutor/a garantizan la adquisición de las competencias específicas previstas, aspecto que se recomendó en la anterior Renovación de la acreditación. Los tutores de prácticas valoran con un 8,79/10 su satisfacción con las prácticas y este valor ha ido creciendo progresivamente en los últimos cursos académicos, al igual que la satisfacción por parte del alumnado, que las valora con un 8,56. Se considera que se ha subsanado la recomendación de la anterior Renovación de la acreditación respecto a la mejora de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

La guía docente del TFG, de 12 ECTS, facilita la información sobre competencias y contenidos de acuerdo con lo previsto en la Memoria Verificada. El TFG es de libre elección (a propuesta del docente o del alumno). Se consideran dos modelos de TFG: Trabajo académico (se trata un trabajo básico de investigación) y Proyecto de creación (desarrollo de una práctica creativa). Las tasas de rendimiento y eficiencia del título presentan valores adecuados, si bien la de graduación se encuentra por debajo de lo indicado en la Memoria Verificada, por lo que se recomienda implementar las acciones adecuadas para corregirlo. Finalmente, la tasa de abandono es del 10,91%, en el 2020/21 valor que se ha reducido hasta alcanzar el 10%.

La satisfacción global de los estudiantes se sitúa en el 5,58/10. Destaca cierta insatisfacción con el plan de estudios, que no llega a 5/10. En la audiencia se ha puesto de manifiesto que se han iniciado las consultas de cara a una modificación del plan de estudios.

La satisfacción global del profesorado se sitúa en el 7,52.

La encuesta de satisfacción a los egresados (curso de finalización 2019/20), muestran un grado de satisfacción global con la UAH del 5,64/10, siendo el ítem peor valorado "Orientación profesional" con un 2,57/10. La satisfacción con el estudio cursado es del 6,25 y con el desarrollo competencial del 6,85. Estos valores son similares en la encuesta realizada a los egresados del curso 2017/18, salvo con el desarrollo competencial que se situaba en un 7,58.

En términos generales se puede concluir que la satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés con el título resulta mejorable, por lo que se recomienda tomar medidas para incrementar el nivel de satisfacción.

No se cuenta con los información de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título.

## **RECOMENDACIONES:**

### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

1.- Se recomienda completar la información relativa a las empresas en las que es posible realizar las prácticas externas y los medios específicos con los que cuenta la titulación en el Campus de Guadalajara.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

1.- Se recomienda mejorar la accesibilidad de las instalaciones e implementar mejoras técnicas en el plató de televisión y en los proyectores.

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1.- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios e implantar medidas al respecto.

2.- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los egresados con la orientación profesional del título y diseñar y aplicar mecanismos que permitan valorar su inserción laboral.

3.- Se recomienda acciones de mejora para aumentar las tasas de graduación.

En Madrid, a 08 de noviembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación